DISTRITO DE LA JALCA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGION DE AMAZONAS



Propuesta

PLAN DE GOBIERNO
2019 – 2022

MANUEL ANGEL ROJAS HUAMAN
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE LA JALCA

La Jalca mayo de 2018

PRESENTACIÓN

El presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DEL DISTRITO DE LA JALCA", tiene como objetivo dar a conocer nuestro proyecto distrital, para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito. Se proyecta implementar el enfoque de desarrollo de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades. En el Plan de Gobierno del Distrito de La Jalca para el período 2019 - 2022, se ratifica las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, basados en resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito, en un distrito líder en la región amazonas con alternativas de desarrollo tecnológico, económico y humanista. Estos retos y desafíos constituyen la base fundamental del Plan de Gobierno que se hace presente y está a disponibilidad de todos los pobladores de nuestro distrito, afirmando que este instrumento ha sido formulado en base a las ideas, sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de La Jalca. Convencidos que para lograr un buen gobierno municipal se inicia con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito, los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales.

Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

INTRODUCCIÓN

Amigos, ciudadanos y vecinos; nuestro propósito es lograr que La Jalca se un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022, La Jalca es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, nos sentimos orgullosos de tener una riqueza natural y cultural, y una economía que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de cada uno de nosotros, el distrito de La Jalca, tiene un futuro prometedor, por lo cual el bienestar entre nuestra población, el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal. Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales La Jalca deberá convertirse en uno de los distritos más competitivas de la región Amazonas.

Nuestro compromiso es con la población de nuestro distrito de La Jalca, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien c omún. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

El presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su distrito de las personas que la gestionan.

MANUEL ANGEL ROJAS HUAMAN
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE LA JALCA

I. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1.1. MISIÓN:

Orientar a que el Gobierno Municipal Distrital de La Jalca genere la participación de la población organizada en su conjunto, sin ningún tipo de discriminaciones, mediante la generación de empleo y bienestar, a través de actividades innovadoras en su sector agrícola, educación, salud y transporte, logrando que la Municipalidad genere la confianza y apoyo dentro de su población, cuyo objetivo principal sea la modernidad y desarrollo del distrito gerenciando con eficacia los recursos disponibles para el distrito.

1.2. VISIÓN:

La Jalca al 2022 será un distrito ordenado que gestione en forma planificada y concertada para su desarrollo integral y equitativo, así mismo la población contará con un nivel de vida digno sustentada en una actividad agropecuaria competitiva y diversificada, y en la generación de proyectos productivos como ganadería, agroindustria y artesanía que generan puestos de trabajo para combatir los niveles de pobreza y atienda en forma sostenida la seguridad alimentaria de su población infantil. Tendrá una oferta educativa de calidad, vinculada a la producción local con infraestructura y equipamiento moderno, docentes capacitados e identificados con su comunidad. Sus servicios de salud serán de calidad, especializado y facilitando el acceso de toda la población del distrito. Su población será unida, organizada, solidaría con fuerte identidad cultural y ejerciendo en forma efectiva su ciudadanía asumiendo el ejercicio de sus deberes y derechos.

1.3. VALORES:

Dignidad, transparencia, democracia, honradez, solidaridad, etc.

II. DIAGNÓSTICO:

El Distrito de La Jalca es uno de los 21 distritos de la Provincia de Chachapoyas, ubicado en el Departamento de Amazonas.

Limita por el norte con el distrito de Magdalena; por el este con la provincia de Rodríguez de Mendoza; por el sur con el distrito de Mariscal Castilla y; por el oeste con la provincia de Luya.

La Jalca, capital folklórica de la región Amazonas, se sitúa al suroeste de la ciudad de Chachapoyas a 2890 m.s.n.m. en la región natural Quechua. Su contexto geográfico es variado, expone un clima templado frío, con una temperatura media de 12°C y una humedad de 30%. Según el Dr. Peter Thomas Lerche en su publicación Los Chachapoyas y los símbolos de su Historia (1995), el nombre del pueblo proviene de la palabra quechua Sallca, que significa sierra o tierra de secano y de temporal donde llueve, o puna. El mismo libro menciona que La Jalca conformaba un curacazgo de alrededor de 500 km2 dentro de la cultura Chachapoya, por la cual se realizó el intercambio de bienes provenientes de las montañas orientales con los de los alrededores andinos. La Jalca, fue el primer lugar donde el Mariscal Alonso de Alvarado fundara la ciudad San Juan de la Frontera de los Chachapoyas; y durante la república fue creado como Distrito el 03 de mayo de 1955.

Abarca una superficie de 380.39 km2 y tiene una población estimada mayor a 5 000 habitantes. Su capital es el centro poblado de La Jalca o Jalca Grande.

Jalca Grande, ubicado en la margen derecha del río Utcubamba, entre Tingo y Leimebamba es, sin lugar a dudas, uno de los pueblos más pintorescos y tradicionales de la región. Destacan sus típicas casas de adobe y techos de paja en forma de cono.

2.1. ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS

2.1.1. POBLACIÓN:

La población Total del Distrito de La Jalca haciende a 5,551 habitantes, donde el 22% de la población, se concentra en la zona Urbana y el 78% de la población se encuentra en la zona Rural, presentando una tasa de crecimiento intercensado del - 0.07%.

La población de La Jalca es una población joven. Predominando los mayores de 10 años y más, los cuales conforman el 60% de la población; La población económicamente activa (PEA) en los varones es de 66%, y en las mujeres 34% por ciento.

2.1.2. SALUD:

El 78% de la población se encuentra en la zona Rural y tiene una Tasa Bruta de Natalidad de 4,0 hijos por mujer en edad fértil.

El Distrito de La Jalca tiene una población menor de 15 años de 30.0%, además de registrar una Tasas de Mortalidad infantil de 0.0%.

La esperanza de vida al nacer alcanza a 66 años, pero se proyecta muy cerca a los 71 años.

2.1.3. EDUCACION:

En el sector educación el nivel educativo es un indicador importante para medir el grado de desarrollo social y económico de la comunidad y sus miembros.

La población de 6 a 18 años sin educación, es de 8%. Los mayores porcentajes de personas sin educación se presentan en la población con50 años a más.

La educación inicial y primaria, constituyen las etapas más importantes para el aprendizaje escolar y social de las personas, con relación al nivel secundaria completa, la población de 15 y más años, representa el 18.0% especialmente las mujeres.

Si bien, La Jalca es uno de los Distritos que no presentan una tasa alta de analfabetismo, pero al no cumplirse las metas, esta situación obliga a las autoridades en general y educativas principalmente a realizar campañas de alfabetización de la población. Asimismo, ésta no será una tarea fácil puesto que al ser La Jalca un Distrito eminentemente rural, la población analfabeta pertenece principalmente a este sector de la población.

2.1.4. VIVIENDA:

Las edificaciones en el Distrito de la Jalca, están construidas con diferentes tipos de materiales; el 73.37% de las viviendas están construidas de adobe o tapial, el 13.60% es de material de madera y el 3.83% de las viviendas están construidas de ladrillo.

Esta predominancia de material de madera es debido a la existencia de material disponible (arboles maderables), que define una construcción de bajo costo al alcance de la economía de los pobladores.

2.1.5. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Siendo el distrito de La Jalca un potencial agrícola y turístico es necesario mejorar sus vias de accesos, la falta de vías de acceso o transporte, de la misma forma de puentes vehiculares o peatonales es evidente.

Es importante que las autoridades en general tomen conciencia de la importancia de una red vial adecuada para que puedan desarrollarse otras actividades económicas poco explotado en el distrito.

2.1.6. NIVELES DE POBREZA:

El distrito de La Jalca, está considerado como un distrito en situación de pobreza extrema.

2.1.7. NIVELES ECONOMICOS

La población según el Instituto Nacional de Estadística, en 2007 La Jalca, contaba con una población de 5344 habitantes; su actividad económica fundamental es la agricultura, la misma que se complementa con la crianza de ganado vacuno, caballar, etc.

La población en un 56% es eminentemente rural dedicados a la actividad agrícola y ganadera, siembra de café, plátanos, yucas, papa, maíz, frijol y otros; sus excedentes de producción son comercializados en los mercados locales a precios por debajo del costo de producción, perjudicando directamente al productor, siendo los comerciantes intermediarios los más beneficiados.

Asimismo, se puede indicar que la población desocupada en La Jalca es de 32 personas, apreciándose una mayor concentración en la zona urbana. Si bien es cierto la PEA desocupada constituye solo un 0.72% de la PEA total; es pertinente tener en cuenta que cerca del 67% está dedicada a la actividad de la agricultura y la ganadería.

2.1.8. ASPECTOS PRODUCTIVOS:

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

La población del distrito de la Jalca es en 67% es eminentemente rural dedicados a la actividad agrícola y ganadera, en donde los productos que

predominan en la zona es la siembra de café, plátanos, yucas, papa, maíz, frijol y otros.

La falta de un programa de desarrollo agropecuario es evidente y la capacitación al pequeño agricultor se hace muy necesaria.

Caracterizada principalmente por el cultivo de café, plátanos, yuca, papas, maíz, fríjol y otros, los cuales son obtenidos utilizando tecnología intermedia y de medianos rendimientos por unidad de superficie, desarrollándose dicho cultivo solamente bajo el sistema de secano y en algunos casos bajo riego; le sigue en orden de importancia las hortalizas y cultivos de frutales andinos, etc.

LA COMERCIALIZACION:

En lo referente a la comercialización de la producción agrícola es necesario señalar la presencia de intermediarios, quienes son los que más se benefician, pagando precios irrisorios a los productores y vendiendo a los mayoristas a precios elevados. La prevalencia de los intermediarios es originada fundamentalmente por la débil organización de los productores, lo que lo debilita para negociar en mejores condiciones directamente con las Empresas industrializadoras de ciertos productos como el maíz, la papa, el café o insertarse en el mercado internacional; a esto se suma las deficiencias del sistema de información de precios y mercados, y la ausencia de normas realistas para la clasificación de los productos y la estandarización de los envases ocasionan pérdidas post cosecha. La situación expuesta exige estrategias, lineamientos de política y programas acordes con los tamaños de las unidades agropecuarias, su ubicación y su grado de organización.

TURISMO:

Considerados la capital folclórica de Amazonas, es que se ve la necesidad de mejorar los servicios turísticos, se cuenta con patrimonios históricos culturales que hasta la fecha no se han puesto en valor, y se han visto muchos de ellos en el abandono, así también el distrito de La Jalca cuenta con una diversidad paisajística y natural que es de mucha importancia su conservación y puesta en valor.

2.2. POTENCIALIDADES

2.2.1. RECURSOS NATURALES

El distrito de La Jalca cuenta con una diversidad de recursos naturales (paisajes turísticos, bosques naturales, etc.) capaces de captar un flujo significativo de visitantes.

2.2.2. RECURSOS CULTURALES

Constituido por las diversas manifestaciones donde ha intervenido la creatividad e imaginación del hombre, tales como: Importantes restos arquitectónicos y cementerio.

2.2.3. RECURSO SUELO

El ámbito del Distrito de La Jalca se caracteriza por presentar grandes escenarios como:

Paisaje Aluvial: Constituido por suelos de planicie formados por materiales depositados por los ríos, antiguos causes de riachuelos y lagos, y está conformado por paisajes de segundo orden como: Valles, Planicies, Terrazas.

Paisaje Colinoso: Como su nombre lo indica está conformado por relieves con declives o pendientes en forma de lomas y colinas; estas Últimas pueden ser altas, moderadas y bajas, dependiendo del grado de inclinación de sus pendientes.

Paisaje Montañoso: Este paisaje es el predominante y es el que presenta mayores restricciones para su uso, está compuesto por laderas y cimas de montañas, áreas cordilleranas, mesetas, etc.

Además, cabe mencionar que gran parte de estas áreas deben ser consideradas como zonas de protección y de conservación de Ecosistemas.

2.2.4. RECURSO AGUA

La Jalca cuenta con microcuencas importantes que permiten contar con fuentes de agua para su aprovechamiento, proporcionando la fuente de agua a muchos caseríos y anexos del distrito.

2.3. PROBLEMAS

- Recursos económicos limitados para la Administración Municipal distrital: los fondos transferidos desde el Ministerio de Economía son muy pequeños para satisfacer las grandes necesidades de la población. Los niveles de recaudación interna son muy limitados por varias razones: entre ellas el nivel de ingreso de la población, sumado a su falta de conciencia tributaria, lo que determina elevados índices de morosidad en el pago de tributos y servicios.
- Las dificultades de conectividad terrestre entre la capital – anexos, la ciudad de Chachapoyas y las rutas hacia la costa y la capital aíslan a la provincia y dificultan el intercambio comercial y turístico.
- Bajos niveles sanitarios de la población urbana y rural, en particular el agua potable, el manejo de aguas servidas y el tratamiento de residuos sólidos son inexistentes en todos los anexos de La Jalca.
- Bajos índices de Desarrollo Humano en La Jalca, existen condiciones de pobreza y pobreza extrema. Sus secuelas en salud, educación, desarrollo urbano y sanidad se convierten en trabas para el desarrollo social de sus anexos.
- Infraestructura y servicios turísticos poco desarrollados y de baja calidad. Abandono de los recursos turísticos.
- Aplicación de tecnologías inapropiadas en la producción: La baja productividad y el uso ineficiente de los suelos, debido principalmente al desconocimiento de tecnologías apropiadas, reflejándose en los bajos ingresos y en nivel de vida de los productores.
- Falta de información de mercados para la comercialización de sus productos.
- Poca capacidad de organización de los productores para reunir una oferta de productos en volumen calidad y oportunidad adecuadas.
- Débil conciencia de conservación del medio ambiente: La población urbana y rural no recibe una concientización y un programa orientado a la educación ambiental en todos los niveles.
- El mal uso de los recursos (suelo, agua, bosque), la pérdida de los suelos a través de la erosión en las épocas de lluvias, hacen peligrar la sostenibilidad de los recursos naturales.

- ❖ Conformismo, indiferencia y pasividad de la población frente a las oportunidades y potencialidades del distrito.
- ❖ Poca motivación para encarar los retos del desarrollo económico y social.
- ❖ Tala indiscriminada y quema de bosques para ampliar la frontera agrícola.
- ❖ Enfermedades endémicas como la *"uta"* en zonas turísticas pueden infectar a turistas nacionales y extranjeros y amenazar al turismo receptivo.
- ❖ Producción y comercialización de materias primas para el tráfico de drogas.
- ❖ Abandono, saqueo y destrucción de los recursos turísticos culturales y naturales.
- ❖ Contaminación ambiental.

III. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

A continuación, se presenta el conjunto de políticas que apoyarán la implementación de las líneas de Acción Estratégica del Plan de Gobierno año 2019 - 2022 del Distrito de La Jalca. Las mismas están separadas en función de los objetivos generales y específicos del Plan.

3.1. Política en Educación

- o Ampliar la cobertura del Sistema Educativo, mejorar la calidad de la educación y promover la reducción del analfabetismo mediante acciones específicas, puntuales y sostenidas, dirigidas a toda la Comunidad Educativa: Autoridades, directores, Educadores y educandos. Apoyar la dotación de la Infraestructura física y técnica del Sistema.

3.2. Políticas en Salud y Nutrición

- o Apoyar la ampliación de los servicios de Salud, a través del desarrollo de su infraestructura, equipamiento, stock de medicinas y dotación del personal, con el fin de elevar el nivel de atención médica y sanitaria, dirigido a los neonatos, infantes, niños/, niñas, adolescentes, madres gestantes, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, incluyendo la ampliación de la cobertura de inmunizaciones a la población distrital.
- o Desarrollar estrategias para aplicar programas de Medicina Preventiva y buscar la erradicación de las enfermedades endémicas de la zona como la Leishmaniasis, la Uta, la Tuberculosis, etc.

- Priorizar programas de Nutrición en todos los anexos del distrito con el fin de reorientar los patrones de consumo de la población, hacia un mayor consumo de proteína animal.
- Habilitar y/o potenciar comedores populares, vaso de leche, etc. y promover programas de alimentación complementaria a fin de revertir los niveles de desnutrición infantil.

3.3. Política sobre Economía y Producción

- Promover el Turismo como una de las principales actividades económicas del distrito y velar por el mantenimiento de altos estándares de calidad en los servicios.
- Apoyar el desarrollo de programas de Incremento de la Producción y la Productividad Agropecuaria, la repotenciación y recuperación de suelos degradados, para la ampliación de la Frontera Agrícola y la incorporación de tecnologías apropiadas para la selección, cultivo y cosecha de productos que puedan integrarse fácilmente con las industrias agroalimentarias y forestales que se establezcan en el distrito.
- Apoyar los procesos de regularización de la tenencia de la tierra agrícola mediante procesos de deslinde y titulación de las parcelas de los campesinos y comunidades agrícolas.
- Evaluar y priorizar el potencial de recursos naturales y culturales (Forestales, Agrícolas, Ganaderos, Hidroenergéticos, puesta en valor, recuperación, conservación de los diferentes restos arqueológicos) con fines de aprovechamiento económico.
- Promover la implementación de cultivos bajo riego y viveros forestales en las zonas que así lo requieran, propiciando las acciones de extensión agrícola y asistencia técnica a los campesinos.
- Apoyar las actividades de mejora de la comercialización de los productos del distrito, propiciando ferias agropecuarias, mercados locales, sistemas de información del mercado y precios y stocks de mercados.
- Fomentar el desarrollo de las actividades de piscicultura continental, mediante la capacitación y la promoción del cultivo de especies hidrobiológicas nativas y aclimatadas en la zona, así como la repoblación de los cuerpos de agua del distrito.

3.4. Políticas sobre Comunicaciones y Vialidad

- Propender a la integración y vertebración del territorio distrital, mediante la construcción de vías carrozables a los anexos del distrito que carecen de ellas, rehabilitar y mejorar las principales vías de acceso de los centros de producción a los centros de consumo a fin de asegurar el normal abastecimiento permanente de bienes y servicios.
- Establecer sistemas integrados de comunicaciones telefónicas y de Internet en los anexos de mayor población del distrito.

3.5. Políticas sobre Vivienda y Urbanismo

- Propiciar la regulación de los centros urbanos, apoyando el levantamiento del catastro distrital y plan de Expansión Urbana.
- Promover la instalación y conversión de los sistemas de abastecimiento de agua potable, desarrollar sistemas de desagüe y tratamiento de las aguas servidas en los centros poblados de mayor concentración poblacional del distrito, y, en los anexos y/o caseríos de menor población, se implementará un programa de letrinización.

3.6. Políticas referidas al Desarrollo Poblacional

- Desarrollar una Dinámica Poblacional, Económica y Social que relacionen a la población con la naturaleza y las distintas dimensiones del Desarrollo, hacia la búsqueda de un crecimiento adecuado de la población en concordancia con sus niveles de Desarrollo Económico y una correcta ocupación del territorio.
- Incorporar en todos los niveles del Sistema Educativo y en la Comunidad, un nivel de información y difusión permanente en materia de Educación Sexual. Educación Familiar, Riesgos de Salud Materno Infantil y Desarrollo Socioeconómico, con el fin de promover la Paternidad Responsable y disminuir las Tasas: Global de Fecundidad, Crecimiento Poblacional, Mortalidad y Morbilidad Infantil, etc.

3.7. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

Propuesta: Plan de Gobierno del Distrito de La Jalca – Prov. Chachapoyas, Región de Amazonas / Movimiento Político Regional Surge Amazonas.

ITEM	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (AL 2022)
I	**SOCIAL**		
	Altas tasas de morbilidad debido a la falta del mejoramiento de los servicios básicos de agua y saneamiento.	Reducción de las tasas de morbilidad en IRA, EDA y otras enfermedades prevalentes	Población del distrito de La Jalca coberturado con los servicios de agua y saneamiento en un 80%.
	Escaso asesoramiento técnico a los agricultores y productores del distrito de La Jalca	Sistemas productivos adecuados	Productores, implementados y capacitados con tecnologías agricolapecuario en un 90%.
	Inadecuada infraestructura y equipamiento de los servicios educativos.	Adecuada oferta de servicios educativos y la adecuada infraestructura para el logro del aprendizaje en las áreas de comunicación integral y lógico matemática de los alumnos de los tres primeros grados de primaria de menores	Infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades educativas en un 95%.
	Déficit de los servicios recreativos en el distrito de La Jalca.	Adecuada infraestructura recreativa, y en condiciones accesibles para su uso.	Anexos con infraestructura recreativa en un 80%
	Déficit de los programas sociales administrados por la Municipalidad.	Mayor disponibilidad de alimentos de calidad para la alimentación y nutrición.	Reducir la Desnutrición Crónica al 4% en el 2022 en niños menores de cinco años
	Deficiente equipamiento e infraestructura de los puestos de salud de nuestro distrito.	Equipamiento e infraestructura en optimas condiciones para la atención integral de los pacientes.	60% de los establecimientos de salud de nuestro distrito con infraestructura adecuada.
II	**ECONÓMICO**		
	Escases de proyectos de mejoramiento genético.	Aplicar tecnologías adecuadas para el mejoramiento genético de los ganaderos del distrito.	Un 80% de los ganaderos mejoraron genéticamente su ganadería.
	Inexistencia de un establecimiento comercial en el valle.	Adecuar con infraestructura para la comercialización de los principales productos producidos en el distrito.	01 establecimiento comercial adecuado.
	Inexistencia de convenios interinstitucionales (UNTRM, AGRO RURAL, INIA).	Establecer convenios interinstitucionales para la mejora de la gestión publica y el desarrollo de proyectos.	01 convenio establecido con instituciones existentes de apoyo a la gestión municipal.
	Falta de mejoramiento y rehabilitación de las vías de acceso en el distrito La Jalca.	Mejorar las vías de acceso y rehabilitación de las mismas en el distrito de La Jalca	Vías mejoradas y rehabilitadas en un 80%
	Falta de puesta en valor y promoción de los centros arqueológicos, así como también los usos y costumbres del distrito de La Jalca.	Puesta en valor de los centros arqueológicos y culturales del distrito de La Jalca.	01 programa de revalorización de centros arqueológicos y culturales de La Jalca.
	Falta de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y servicios de energía eléctrica.	Mejorar los servicios de energía eléctrica.	90% de la población coberturado con el servicio eléctrico.
	Falta de mejoramiento de los accesos peatonales y vehiculares en la localidad de La Jalca.	Ampliación y mejoramiento de los accesos peatonales y vehiculares de la localidad de la Jalca	60% de las vías peatonales y vehiculares de la localidad de la Jalca mejoradas.
III	**AMBIENTAL**		

	Inexistencia de la Comisión Ambiental Municipal.	Crear e implementar la comisión ambiental municipal (CAM)	01 CAM creada e implementada.
	Falta de implementación el Área Técnica Municipal	Implementar el área técnica municipal.	90% del área técnica municipal implementado.
	Falta de ejecución de los planes de gestión ambiental.	Implementar y mejorar los planes de gestión ambiental.	01 plan de gestión ambiental implementado
IV	**INSTITUCIONAL**		
	Deficiencia en los procedimientos administrativos de la municipalidad.	Mejoramiento de los procedimientos administrativos.	95% de los procedimientos administrativos se encuentran funcionando adecuadamente.
	Falta de implementación de un plan de desarrollo urbanístico.	Implementar un plan de desarrollo urbanístico.	01 plan de desarrollo urbanístico implementado.

IV. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

4.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Ingresos directamente recaudados
- FONCOMUN
- Cooperación Internacional
- Responsabilidad social.
- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

4.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos de Surge Amazonas y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad. Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal a nivel distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Propuesta: Plan de Gobierno del Distrito de La Jalca – Prov. Chachapoyas, Región de Amazonas / Movimiento Político Regional Surge Amazonas.

La Jalca mayo de 2018